

Leonardo Lambardi

CENDIE – ISFT n° 8 (DGCyE)

El Instituto Superior de Formación Técnica n° 8

Un recorrido por la formación en el ámbito de las ciencias de la información

RESUMEN:

En este artículo se presenta una reconstrucción histórica sobre el Instituto Superior de Formación Técnica n° 8, institución pionera de la provincia de Buenos Aires que inicia sus actividades en la formación de bibliotecarias y bibliotecarios en 1948, y que alcanzó un gran impacto en la profesionalización del personal bibliotecario tanto en la provincia como en el interior del país.

Palabras clave: Historia de la educación, Educación superior, Educación técnica superior, Ciencias de la información, Bibliotecología.

BREVE DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

El 24 noviembre de 2023, el Instituto Superior de Formación Técnica n° 8, cumplió su 75 aniversario. Esta institución pionera en la formación de bibliotecarias y bibliotecarios en la provincia de Buenos Aires, abrió sus puertas en 1948 para formar al personal de bibliotecas populares. A lo largo de su vasta historia, el Instituto cambió su denominación, los planes de estudio fueron actualizados, y se amplió la oferta educativa en el ámbito de las ciencias de información, así como también en la modalidad de cursada.

LA BIOGRAFÍA PROFESIONAL EN RELACIÓN A NUESTRA INSTITUCIÓN FORMADORA

Me gustaría comenzar este texto haciendo una aclaración de modo personal, pero que sin dudas, gran parte de la comunidad lectora puede llegar a compartir. Desde ese sentido, y ya sea de índole profesional o afectivo, el término *nuestra* enunciado en el subtítulo pretende demostrar una vinculación de sentimiento y pertenencia para con la institución que nos formó como profesionales y nos posicionó en un entretejido social de amistad entre colegas que nos vincula con los numerosos distritos bonaerenses, el interior del país e incluso con países limítrofes.

Seguramente, una gran cantidad de profesionales que se desempeñan en alguna de la amplia tipología de unidades de información (ya sean bibliotecas públicas, populares, especiales, especializadas, centros de documentación, archivos o museos) puedan constatar este sentimiento para con su institución formadora y como esta ha impactado en su desarrollo personal y profesional. En mi caso, egresado en 2010 de la carrera de Bibliotecólogo luego de 3 años de cursada mediante la modalidad semipresencial de 3 semanas intensivas, puedo reconocer mi vinculación al ámbito bibliotecológico en dos aspectos, el primero en relación a la docencia y la gestión educativa; así fue como ese mismo año me incorporo al plantel docente por concurso de antecedentes y oposición a las tres carreras de la familia Bibliotecología (Bibliotecólogo, Bibliotecario de Instituciones Educativas y Tecnicatura Superior en Bibliotecología), en 2014 por prueba de selección me sumo al equipo de conducción cumpliendo la función de Jefe de Área de las mencionadas carreras y desde 2019, y a través de una nueva prueba de selección, asumí el cargo de vicedirector (actualmente en uso de licencia), manteniendo mi vinculación institucional por la continuidad en la función docente. El segundo aspecto, refiere específicamente al mundo de las bibliotecas, a las distintas tareas en relación a ellas y las funciones del personal bibliotecario, así fue como desempeñé tareas en el Dirección Provincial de Educación Secundaria (2011), la Dirección de Tecnología Educativa (2015- 2016) y desde 2016 hasta la fecha en el Centro de Documentación e Información Educativa.

Este apartado pretende evidenciar cómo las instancias formativas y las instituciones educativas dependientes de la gestión estatal bonaerense,

impactan en nuestras trayectorias profesionales y proyecciones de vida. Es mi deseo seguir recorriendo las bibliotecas, archivos y museos de la provincia y encontrar en ellos a profesionales egresadas y egresados del Instituto 8 cumpliendo su labor y ocupando en estos cargos de gestión.

LOS ORÍGENES DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA N° 8

Los orígenes del Instituto Superior de Formación Técnica n° 8, tal su denominación desde 2022, se remontan a noviembre de 1948 con el desarrollo del Curso de Idóneo Bibliotecario. En los meses previos de ese año, el entonces Secretario del Departamento de Bibliotecas Populares, dependiente de la Dirección de Cultura, Abel Díaz Peña, convocó a un grupo de empleados con formación universitaria y conocimientos técnicos bibliotecarios para anunciar la creación del curso e invitarlos a formar parte del plantel docente (Degiuseppe, 1972).¹

El curso se llevó a cabo entre noviembre de 1948 y abril de 1949, y consistía en clases diarias, teóricas, prácticas, y otras especiales. El plan de estudios instrumentado de un modo acelerado, incluía contenidos básicos de Bibliotecología y sus divisiones; Biblioteca popular, misión e historia; el Libro y su historia; Bibliotecnia; Inventario; Clasificación; Catalogación; Sistemas de préstamos; Bibliopsicología y bibliotecas especiales. Además de otros sobre interconexión de los distintos procesos, préstamos interbibliotecarios y legislación bibliotecaria argentina y comparada. Como complemento de estas materias especializadas que pretendían profesionalizar la labor técnica del personal bibliotecario, se desarrolló un curso de Cultura general que incluía: Literatura, Arte, Filosofía, Geografía e Historia (Coria, 2014); se profundizaba así el conocimiento y la función social del rol de la biblioteca y su personal. La coordinación y dirección del curso fue encomendada al doctor Edgardo Augusto Scotti, mientras que el plantel docente se completaba con Rodolfo Di Sarli, Argimio García Bosco, Facundo Napoleón Quiroga, Elvira Vergara, Esther Pérez y Padilla, Esther

¹ Para profundizar en las políticas públicas culturales bonaerenses del momento se sugiere "Las políticas culturales de la Dirección General de Bibliotecas bonaerense (1946-1952)" de Marcela Coria, presente en la bibliografía referenciada.

Francisca Arrastúa, Luz A. Pinar, Francisco Muñoz, Álvaro Guerrero, Alcides Omildo Degiuseppe, Germán García, Luciano C. Pessacq, Sara Rosner y Lilia A. Díaz Arturi, entre otros (Degiuseppe, 1972; Coria, 2016).²

La reconocida trayectoria profesional en prestigiosas instituciones de la provincia, así como el compromiso y responsabilidad de quienes se incorporaron como principiantes (para entonces de entre 18 y 22 años) pone en evidencia que la planificación de estos cursos pretendía alcanzar una visión más integral de la práctica profesional bibliotecaria (Degiuseppe, 1972).

En 1949 se realizaron modificaciones a los programas del curso, se proyectaron dos cursos con vistas a titulaciones específicas. Por un lado, el personal que se encontraba trabajando en bibliotecas y carecían de formación bibliotecológica podían acceder a una capacitación técnica durante un año, que incluía contenidos sobre Administración bibliotecaria, Técnica bibliotecaria, Biblioteconomía, Bibliotecnia, Administración, Práctica bibliotecaria e Inglés. La aprobación de este curso otorgaba el certificado de Auxiliar de biblioteca. Por otro lado, el Curso superior de bibliotecología, tenía una duración de dos años y otorgaba el título de Bibliotecario. A esta instancia se le adicionaban contenidos sobre Humanidades, Historia, Geografía y Literatura argentina y americana (Coria, 2016, p. 62).

Las instancias formativas descritas, así como también su repercusión en la práctica profesional y el impacto en los servicios brindados desde las bibliotecas populares a sus comunidades, constituyó la base sobre la cual se conformaría la Escuela de Bibliotecología. Situación que cimentará la institucionalización y profesionalización de la formación bibliotecaria bonaerense.

Durante la gestión de Díaz Peña, el Departamento de Bibliotecas Populares, tomó la jerarquía de Dirección y se concretó la realización del Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares, del que luego surgirían la Biblioteca Pública Central de la Provincia y la Escuela de Bibliotecología (Degiuseppe, 1972).

² Sobre Germán García se puede consultar el artículo de Juliana López Pascual, "El bibliotecario en la 'mansión del espíritu' Germán García y la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia en el mundo cultural del sudoeste bonaerense (1932-1954)", en el vol. II del *Anuario sobre Bibliotecas, Archivos y Museos Escolares* y el artículo de García sobre "Las bibliotecas argentinas" de este mismo volumen [Nota del *Anuario*].

Así fue como, el 23 de febrero de 1950, luego del Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares, se crea la Biblioteca Pública Central de la Provincia "General José de San Martín" y poco después, el 1 de junio la Escuela de Bibliotecología. El acto inaugural al que asistieron las autoridades y que contó con las palabras de la reconocida bibliotecaria Josefa Sabor tuvo lugar en la Escuela Primaria n° 19, en la calle 41 y 22 de la ciudad de La Plata, sitio en el cual empezaron a funcionar ambas instituciones dependientes de la recientemente recategorizada Dirección de Bibliotecas Populares. Desde allí, el origen de la hermandad y la interrelación que hasta el día de hoy ha unido a ambas instituciones y los equipos que las integran.

A este interés y entusiasmo generado por el contexto de auge, siguieron las clases y su continuidad por dos años más, de las cuales egresaron las respectivas promociones de bibliotecarios idóneos y del nuevo curso especial de maestros bibliotecarios. Sin embargo, la Escuela seguía sin recibir un presupuesto que permitiera su funcionamiento autónomo y asegurara la remuneración de quienes ahora cumplían también una labor docente, dado que sólo muy circunstancialmente, recibían un reconocimiento económico en concepto de viáticos. Asimismo, otras dificultades se hicieron evidentes: el plantel docente comenzó a desintegrarse ya sea por renuncias, alejamientos motivados por el desaliento o por causas personales. La ausencia de personal especializado en algunas disciplinas y la falta de fondos para convocar a profesionales externos implicó que la Escuela dejara de funcionar hacia fines de 1952, no sin antes petitionar mediante notas y trámites la intervención oportuna de las autoridades (Degiuseppe, 1972).

En 1958, se retomó la iniciativa de reapertura de la Escuela, se elaboró un nuevo plan de estudios y se abrió la inscripción. Valiéndose de la experiencia previa, el entonces director de Bibliotecas Populares y director de la Escuela de Bibliotecología, doctor Edgardo Scotti, convocó al personal de la Biblioteca de la Provincia con formación en aspectos técnicos para desempeñarse como docentes en esta nueva etapa, a la cual se sumaron Rubén U. Benchetrit y Samuel Amaral.

Los cursos comenzaron a dictarse en un nuevo local ubicado en calle 5 n° 755, adquirido específicamente para el funcionamiento de la Biblioteca de la Provincia, mientras tanto, la Escuela seguía dependiendo de la Biblioteca y careciendo de un presupuesto.

Simultáneamente, comenzó a manifestarse el interés y la preocupación por la situación de las bibliotecas populares del interior, las cuales se encontraban en su gran mayoría a cargo de personas con mucha voluntad de trabajo y compromiso con la comunidad, pero no disponían de formación ni conocimientos técnicos. Ante esta situación, se implementó un curso para el interior que se llevó adelante por correspondencia, más precisamente, se enviaban las lecciones por correo y las y los cursantes debían asistir obligatoriamente dos veces al año a clases-pruebas, donde se evaluaban los contenidos teóricos y su práctica.

Esta precaria experiencia resultó ser el primer ensayo para difundir la técnica bibliotecaria en el interior de la provincia. En 1959 no se realizó el curso para el interior, pero se implementó en el curso regular, el 2do año, instancia que posibilitó reforzar la formación y permitió el egreso de bibliotecarias y bibliotecarios que posteriormente ocuparon cargos de responsabilidad en bibliotecas y en cátedras de la misma escuela (Degiuseppe, 1972).

La persistencia de los inconvenientes presupuestarios pusieron en riesgo nuevamente la continuidad de la Escuela, por lo cual su nuevo director Samuel Amaral y el director interino de la Biblioteca de la Provincia, Alcides Degiuseppe, pensaron que la única solución viable que garantizara la permanencia de la Escuela sería gestionar su inclusión en la por entonces denominada Dirección de Enseñanza Superior, Media y Vocacional, con el nombre de Escuela Superior de Bibliotecología. Así fue como seis meses después y luego de numerosos trámites y una ardua gestión, la Escuela dejó de depender de la Dirección de Cultura.

El año 1959 fue también el año de egreso de la primera promoción con título superior, ya que se les reconoció el año de cursado de 1958.

En 1960, la Escuela volvió a cambiar de dependencia pasando al Instituto Bibliográfico hasta 1963. Durante esos años se dictó la carrera de Bibliotecario, la cual, luego de dos años de cursada, otorgaba el título de igual denominación. Entre los años 1960 y 1962 la Escuela estuvo conducida por la profesora Sara Alí Jafella, que también se desempeñaba como directora del Instituto Bibliográfico y el doctor Eduardo A. Scotti como regente.

En 1963 el doctor Scotti asumió la dirección y Esther Pérez y Padilla la secretaría. Posteriormente, en un contexto de reestructuración de las modalidades de enseñanza, realizado el 15 de julio de 1964 por Decreto

n° 5165 y dada la trascendencia de la carrera y la necesidad de su profesionalización, la Escuela pasó a depender de la Dirección de Enseñanza Media y Superior. Simultáneamente al equipo directivo se incorporó Nydia Elba Margenat como coordinadora docente de la carrera de Bibliotecario, la cual al término del primer año otorgaba el título de Auxiliar de Bibliotecas.

Desde 1966 y, a partir de una nueva organización de los niveles educativos, la Escuela quedó incluida en el organigrama de la Dirección de Enseñanza Superior. Así, se elaboró un nuevo plan de estudio y asumieron la profesora Elvira Vergara como directora y Elba Tricerri como secretaria, las cuales desempeñaron funciones hasta finales de 1967.

El ciclo lectivo 1968 inició con cambios significativos: comenzaron a dictarse las nuevas carreras de Bibliotecario Profesional de dos años y un cuatrimestre de duración y la carrera de Bibliotecario Escolar de dos años. Para entonces la conducción de la Escuela estaba a cargo del profesor Apolinario Héctor Sosa Padilla que había sucedido al doctor Scotti como director y Nydia Elba Margenat como regente interina. Una situación particular tuvo lugar ese año, y es el hecho de que fue el único en el que se dictó también el curso de capacitación para la docencia bibliotecaria, egresando de esta promoción varias docentes que tendrían una larga trayectoria en la institución y en el ámbito bibliotecológico como es el caso de la profesora María Dora Herrero.

Otro dato relevante también del año 1968, es la creación de la escuela de Museología.³

Hacia 1972 la Escuela de Bibliotecología adopta una nueva denominación: Instituto Superior de Formación Docente en Bibliotecología, y publica el primer número de su boletín *Umbral 2000*, el cual fue dirigido por el director profesor Sosa Padilla, y contó con la colaboración de colegas docentes, personal bibliotecario y estudiantes de la carrera. Este primer número posee algunas particularidades: inicia su publicación en 1972, año consagrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como el "Año Internacional de Libro", asimismo, es el primer boletín que publica un instituto dependiente de la Dirección de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, de los más de cuarenta que existían por aquella época (La Dirección [Sosa Padilla, A.], 1972).

³ Véase más información en la página oficial del Instituto: www.is8.com.ar

La publicación, tal como lo enuncia en su número lanzamiento pretendía no sólo

tratar de responder en lo posible, en el cambiante campo de la bibliotecología, la documentación y las ciencias de la información, a la problemática y los desafíos de esta tercera década que nos separa del tercer milenio, sino también porque nos sentimos consubstanciados con el rol que el libro, las bibliotecas, los bibliotecarios y todos los que manejan diversas expresiones de la documentación y de la información deben jugar en la dinámica apasionante de una sociedad en pleno proceso de cambio, que es la característica principal de nuestro tiempo. [También aspiraba] dentro de sus modestos alcances, a ser una verdadera tribuna de difusión y expresión bibliotecológica, y de planteo y discusión de las modernas disciplinas que intentan el mejor contralor y el flujo más adecuado del enorme- y potencialmente vital- caudal informativo de nuestra época, y de los problemas derivados de la eficiente formación de los recursos humanos que esas actividades requieren, como necesaria prioridad de todo estado moderno (Degiuseppe, 1972, p. 7).

Durante el mismo año, tuvo lugar también un cambio en la conducción del Instituto, el cual señalará toda una época, ya que asume la dirección la profesora Esther Arrastúa de Muñoz, quien cumpliría la función hasta 1995.

En 1973 por Resolución Ministerial n° 122 del 19 de junio, se aprobó un nuevo plan de estudio, el cual había sido presentado por las autoridades del Instituto a la Dirección de Enseñanza Superior. En él se introdujeron nuevas carreras: Bibliotecario Auxiliar (un año, siendo requisito contar con título secundario y superar una prueba de selección), Bibliotecario Escolar (dos años, destinado a quienes dispongan título de Maestro Normal Nacional o Provincial), Bibliotecario Profesional (dos años y un cuatrimestre) y Profesorado Especializado en Bibliotecología (un año, debiendo tener previamente el título de Bibliotecario Profesional), y se realizaron actualizaciones en el estudio y la formación bibliotecológica en la provincia tendientes a agilizar la práctica profesional y realizar una mayor adecuación a la realidad cultural del territorio bonaerense.

La carrera de profesorado en Bibliotecología cerró finalmente en 1976 a causa de problemas presupuestarios y escasa matrícula (Redondo, 1997). Esto puso en evidencia que más que la formación de docentes en bibliotecología, el Instituto debía atender la formación profesional de

personal técnico que atendiera la persistente demanda procedente desde toda la provincia e incluso desde el interior del país.

El inicio del ciclo lectivo de 1973, fue acompañado por varias medidas trascendentales, algunas adoptadas el año anterior y otras durante ese mismo año, las cuales beneficiaron a las y los profesionales egresadas y egresados de la institución: la primera es el Decreto n° 4287 del 7 de agosto de 1972, por el cual se lleva a cabo con Nación, el “Convenio de Reconocimiento de títulos de Nivel Terciario” en que se incluyen los títulos de Bibliotecario Escolar, Bibliotecario Profesional, Capacitación para la docencia bibliotecaria y el antecesor a estos, el de Bibliotecario cuya duración era de dos años. La segunda, del 30 de agosto, es la Resolución Ministerial n° 2130 por la que se asignan tres puntos al título de Bibliotecario Escolar otorgado por la casa de estudio. Y la tercera, la Resolución Ministerial n° 2233 del 15 de septiembre de 1973, que establecía la incorporación al plantel básico de las escuelas, del cargo de Maestro Bibliotecario. Este último acto administrativo constituye un reconocimiento a la importancia y la necesidad de la función del personal bibliotecario en las escuelas y repercutió positivamente en el instituto al incrementarse la demanda para su formación (*Umbral 2000*, 1973, p. 35).

El creciente interés en la formación bibliotecológica fue atendido por el gobierno provincial y hacia 1976, por Resolución Ministerial n° 235 se autoriza la modalidad de cursada no residente, también denominada modalidad semipresencial para la familia de carreras de Bibliotecología, la cual consistía en tres semanas de cursada intensiva a lo largo del año, pero manteniendo los mismos criterios, nivel de exigencia y titulación.

Esta modalidad de cursada, con algunas modificaciones surgidas a lo largo del tiempo, se encuentra vigente en la actualidad mediante tres modalidades: 1) tres semanas intensivas más una semana de práctica profesional, 2) 18 sábados en el año más una semana de práctica profesional y 3) 8 semanas en turno vespertino.⁴

En el mismo año, se produjo la fusión de las que fueran las escuelas superiores de Bibliotecología y Museología dando lugar al Instituto Superior de Formación Docente en Bibliotecología y Museología, y comenzó también la modalidad de cursada regular (hoy en día se denominaría de cursada presencial) para la carrera de Museología, años más tarde, en 1981 inició la modalidad no residentes (Redondo, 1997).

⁴ Véase información en la web del Instituto: www.is8.com.ar

La calidad de la formación técnica del Instituto produjo una gran cantidad de personal calificado cuyo perfil profesional de excelencia generó un impacto positivo en las instituciones del territorio bonaerense, así como también en otras localidades del interior del país. Esto provocó un incremento aún más significativo de la matrícula que, dado el déficit de espacio, originó en 1979 la subdivisión de grupos, tal como lo deja manifestado la profesora Alicia Redondo en su artículo "Y al volver la vista atrás..." (Redondo, 1997).

En 1983 las autoridades del Instituto, para entonces conducido por la profesora Esther Arrastúa de Muñoz, iniciaron los trámites para crear la carrera de Archivología, la cual fue autorizada en 1986 y comenzó a dictarse en el ciclo lectivo 1987 con el régimen no residentes. De este modo, se definía una característica distintiva de la oferta educativa del Instituto, las Ciencias de la Información.

El recorrido institucional y de la formación de profesionales en el área de las unidades de información expresado en estas líneas, refleja ya no sólo su creciente interés e impacto, sino también el prestigio y reconocimiento del Instituto que se evidencia por ejemplo, en el análisis de la matrícula:

Matrícula ciclo lectivo 1987	
Bibliotecología (ambas modalidades de cursada)	482
Museología	138
Archivología (primer año de implementación)	30
Total	650

Fuente: *Umbral 2000*, 1997, p.10

En la década siguiente y mediante un convenio de adscripción, firmado el 18 de diciembre de 1992 por la Gobernación de la provincia de Buenos Aires, la Dirección General de Cultura y Educación, el Comité Federal de

Radiodifusión (COMFER) y el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER) de Capital Federal, se crean en el ya denominado Instituto Superior de Formación Docente y Técnica n° 8, las siguientes carreras: Tecnicatura Superior en Locución, Tecnicatura Superior en Producción y Dirección de Radio y Televisión, Tecnicatura Superior en Operación Técnica de Estudio de Radio y Televisión con orientación en Radio y en TV, que comienzan a dictarse a partir del ciclo lectivo 1993 (Silva, 1997).

Dichas carreras empezaron a funcionar en la subse de diagonal 77 n° 138, años más tarde y durante la gestión del licenciado Jorge Silva, las carreras pasaron a la subse de calle 35 esquina 4 (subsuelo),⁵ manteniendo la tradición de sostener las actividades administrativas vinculadas a la gestión en la sede de la carrera que dio origen al Instituto.

La incorporación de las nuevas carreras técnicas, sumaron a la oferta educativa del Instituto, originalmente orientada a la información, otra particularidad, la comunicación.

En 1996, el Instituto fue conducido por la profesora Leonor Derosa de Bacigalupo y hacia 1997 inicia su gestión en la dirección el Licenciado Jorge Alberto Silva. Ese mismo año, en un contexto particular de la historia política, económica y educativa de nuestro país caracterizado por profundas transformaciones que afectaron la vida cotidiana de la ciudadanía, el Instituto retoma su boletín *Umbral 2000*, editando en agosto su segunda época. Así lo deja plasmado la profesora Irma Tosi en la nota de presentación del volumen 1:

“Sabemos que relanzamos esta publicación en una época muy difícil, pero cuando los tiempos son duros, es cuando precisamente necesitamos estar más unidos” (Tosi, 1997, p. 3).

Este contexto adverso, contrasta con la demanda de formación por parte de la sociedad, tal como lo refleja la matrícula de estudiantes cursantes registrada en 1996 y, a la cual, el Instituto vehemente en su compromiso social supo contener.

⁵ Desde 2019 todas las locaciones en las cuales se desarrollan las actividades del Instituto son denominadas sedes.

Matrícula ciclo lectivo 1996	
Bibliotecología	1002
Museología	151
Archivología	111
Carreras conveniadas al ISER	191
Total	1455

Fuente: *Umbral* 2000, 1997, p.11

Asimismo, los resultados de la encuesta institucional realizada en la misma época y que estuvo a cargo de las profesoras Edith Prioretti e Irma E. Tosi, expresaron información sustancial para la toma de decisiones:

A esta información por más significativa, vale la pena agregar que el 74 por ciento de los encuestados respondieron que conocieron el Instituto y la oferta educativa "a través de terceros", es decir mediante la comunicación informal, siendo las otras respuestas 13 por ciento por diarios, 8 por ciento por las guías del estudiante o de museos, 3 por ciento por los CIES y 2 por ciento por la radio (Prioretti y Tosi, 1997).

En 1998 el Instituto celebró y conmemoró su cincuenta aniversario, entre los actos organizados para la ocasión se pueden mencionar: la publicación de un número especial de la revista *Umbral 2000. Segunda época* y la realización de una charla organizada por la cátedra de Literatura Infantil y Juvenil a cargo de la profesora Elisa Boland, egresada del Instituto y que recibiera en 1996 el premio Pregonero por su labor como bibliotecaria.⁶ Dicha charla contó con la participación de Graciela Cabal, reconocida

⁶ Los Premios Pregonero fueron instituidos en 1990 en adhesión a la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Buenos Aires. Organizados por la Fundación El Libro, se entregan todos los años y tienen como objetivo dar público reconocimiento a las difusoras y los difusores de la literatura infantil y juvenil argentina desde sus diferentes espacios de trabajo.

escritora argentina de literatura infantil y juvenil que también se destacó como periodista, docente y editora. (*Umbral 2000*, 1998, p.71).

Durante el mismo año, el Instituto, mediante distintos docentes y referentes de la familia de carreras de Bibliotecología, participó de la elaboración de un nuevo plan de estudio, el cual sería aprobado por Resolución Ministerial n° 13.295/99 el 7 de diciembre de 1999, veinte años después del que se encontraba vigente. Dicho plan generó algunas controversias en el ámbito bibliotecológico, al establecer la denominación de Bibliotecólogo tanto para la carrera como para su titulación, entre los reclamos y pedidos realizados a las autoridades se pueden mencionar las emprendidas por el Colegio de Bibliotecarios de la Provincia de Buenos Aires. En años siguientes, se formuló un nuevo plan de estudio para la carrera de Bibliotecario Escolar, la cual a partir de la aprobación de la Resolución Ministerial n° 119/01 del 24 de enero obtuvo la denominación y titulación de Bibliotecario de Instituciones Educativas. El 30 de diciembre de 2003 mediante la Resolución Ministerial n° 6161/03 se aprobó un nuevo plan de estudio de la familia de carreras de Bibliotecología, el mismo surgido de las nuevas disposiciones en la provincia respecto a la formación técnica en el Nivel Superior y estableció la denominación de la carrera como Tecnicatura Superior en Bibliotecología, otorgando el título de Bibliotecario. Este último plan de estudio no estuvo tampoco exento de cuestionamientos, ya sea por la manera en que se formuló como por la pérdida en la calidad de la formación generada por la drástica reducción de horas que se producía con la nueva resolución, pasando de 2560 horas que establecía el plan de la carrera Bibliotecólogo a 1824 horas de la nueva Tecnicatura Superior en Bibliotecología.

Los reclamos del amplio sector bibliotecológico fueron atendidos por las autoridades del nivel que definieron la permanencia de ambos planes de estudio, autorizando la continuidad de la carrera de Bibliotecólogo para la modalidad de cursada semipresencial y la Tecnicatura Superior en Bibliotecología de cursada presencial.

Sin embargo, y a pesar de la resolución de la problemática suscitada durante los años 2003 y 2004 respecto al nuevo plan de estudio, hacia 2005, una situación por más particular, afectó negativamente el inicio del ciclo lectivo. Las autoridades educativas del momento definieron por Disposición n° 145 del 9 de diciembre de 2004, el cierre de la carrera de Bibliotecólogo y por ende el de la modalidad de cursada semipresencial

para el histórico ISFDyT n° 8, esa misma modalidad que durante años había dotado de personal profesional altamente calificado a una cuantiosa cantidad de instituciones bonaerenses y que representaba la historia de la bibliotecología en la provincia, veía afectaba no sólo su propia esencia, sino también los derechos de estudiantes y docentes.

La situación de incertidumbre generó que toda la comunidad educativa no sólo la residente en la ciudad de La Plata o en la provincia, se movilizara apelando la revisión de la decisión adoptada. Institucionalmente también se realizaron acciones tendientes a visibilizar la problemática, y en este sentido, las autoridades del Instituto elevaron los pedidos realizados por la comunidad, la cual llegó incluso a cortar la circulación de la avenida 13 y manifestarse en las oficinas de la Dirección del nivel ubicadas por aquel entonces en la Torre Gubernamental 1 de dicha ciudad. Esta información recuperada de la memoria institucional mediante conversaciones y entrevistas con docentes y ex docentes, así como también de los borradores de las reuniones realizadas en esos momentos, y constatada en las distintas notas periodísticas publicadas oportunamente en los medios locales,⁷ tienen una mayor significación para quienes se formaron y transitaron el Instituto, ya que evidencia las características que históricamente lo definieron: lucha, resiliencia y compromiso con la función social.

Finalmente, la medida no tuvo aplicación y el Instituto siguió brindando la modalidad de cursada que, en los años sucesivos siguió los lineamientos de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia dependiente del Consejo Federal de Educación, Ministerio de Educación de la Nación.

El Instituto es también hoy conocido por otras carreras que se incorporaron más recientemente a su oferta educativa: en 2008 la Tecnicatura Superior en Gestión Cultural cuyo plan de estudio n° 686/07 fue implementado en distintos ciclo lectivos bajo la modalidad de cursada presencial y semipresencial y, en 2023 se anunció la apertura de la Tecnicatura Superior en Interpretación y Traducción de Lengua de Señas argentina-español aprobada por Resolución Ministerial n° 4218/23, la cual inicia su primer año de cursada en este 2024 mediante la modalidad de cursada híbrida, es decir un porcentaje de la carga horaria de cursada presencial y otra virtual.

⁷ Uno de ellos fue el diario *El Día*. Ver notas referenciadas.

A MODO DE CIERRE

Hasta aquí un reposo de la vasta historia del Instituto Superior de Formación Técnica n° 8, que se origina con el curso para el Idóneo bibliotecario y que inicia su vida institucional con la Escuela de Bibliotecología. El presente artículo desarrolla en forma exhaustiva desde su origen hasta los primeros años de la década del 2000, aunque en ocasiones y pensando la continuidad del tema abordado se presenta información significativa de momentos institucionales posteriores. De este modo, se pretende poner en conocimiento a toda la comunidad lectora, estudiantes, profesionales egresadas y egresados del Instituto o de otras instituciones, así como a las diferentes autoridades dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación sobre la historia de esta institución que a lo largo de más de 75 años formó y sigue formando profesionales en el ámbito de las Ciencias de la Información, dotando a bibliotecas, museos y archivos de personal calificado no sólo para las labores técnicas de la profesión, sino también para la administración y gestión de las ya mencionadas instituciones, diseminadas tanto en el amplio territorio del interior bonaerense como en numerosas provincias y países limítrofes.

Resulta importante señalar, que ya para la década de 1960, las y los profesionales egresadas y egresados de la institución se insertaron laboralmente en ámbitos de gran prestigio y reconocimiento: bibliotecas de escuelas normales y del Colegio Nacional, Biblioteca del Maestro, del Colegio de Escribanos, en el Instituto Bibliográfico de la Provincia, en el Centro de Documentación Pedagógica de la Provincia, en la Biblioteca Central de la Provincia General San Martín, en la Dirección de Bibliotecas del Ministerio de Educación de la Provincia, en el Instituto Superior de Educación Sanitaria de la Provincia, en la Asociación Sarmiento y en la Facultad de Derecho (Margenat, 1963).

En los años sucesivos la proliferación de la información, la educación, la cultura, y los espacios dedicados a ellas generó un incremento de la demanda de profesionales, a la cual el Instituto junto a las autoridades educativas de cada momento histórico supieron responder, provocando así que a la expansión geográfica de profesionales egresadas y egresados de la institución, se sumaran nuevos espacios de desarrollo profesional.

A ya los mencionados por Margenat, los cuales algunos cambiaron de denominación o fueron incorporados a otras instituciones, se sumaron una gran cantidad de bibliotecas escolares, de institutos superiores, populares, especiales, especializadas, bibliotecas, museos y archivos municipales y provinciales, Centros de Investigación e Información Educativa (CIIE), el Archivo General de la Nación (AGN), entre otros, en muchos casos como personal técnico-profesional, y en otros como directoras o directores como ser bibliotecas de facultades, del poder judicial, de colegios profesionales, de la Biblioteca Nacional de Maestros (BNM), de la Academia Nacional de la Historia, del Archivo Histórico de la provincia "Doctor Ricardo Levene" y la dirección de Bibliotecas Populares de la provincia de Neuquén, entre otras.

Señalando el histórico compromiso institucional en pos del sosteniendo de una práctica profesional que garantice el derecho y el acceso democrático a la información y la cultura, su comunidad formadora refuerza hoy la misión social y de servicio que brindan las ciencias y las unidades de la información en la sociedad actual.

FUENTES

El Día (2005, 1° de marzo). Marcha por el cierre de Bibliotecología. <https://www.eldia.com/nota/2005-3-3-bibliotecologia-nueva-protesta-por-los-cambios>

El Día (2005, 3 de marzo). Bibliotecología: nueva protesta por los cambios. <https://www.eldia.com/nota/2005-3-1-marcha-por-el-cierre-de-la-carrera-de-bibliotecologia>

Instituto Superior de Formación Técnica n° 8. <https://is8.com.ar/75-aniversario/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dirección General de Bibliotecas. (1951). *Primer Congreso Provincial de Bibliotecas Populares*. La Plata.

Coria, M. (2014). La Escuela de Bibliotecología de la Provincia de Buenos Aires y la profesionalización del bibliotecario (1948-1950). *Palabra Clave* (La Plata), 4(1), 48–60. <https://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv4n1a04>

Coria, M. K. (2016). *Las políticas culturales de la Dirección General de Bibliotecas bonaerense (1946-1952)* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1236/te.1236.pdf>

Degiuseppe, A. (1972). Evocación histórica de la Escuela Superior de Bibliotecología. *Umbral 2000*, 1, 9-14.

Instituto Bibliográfico. Universidad de Buenos Aires. (1972). *Guía de Escuelas y Cursos de Bibliotecología y Documentación en América Latina. Primera Parte.*

Kraemer, E. O. & Lacorazza M. S. (2010). La formación de bibliotecarios en el área de los procesos técnicos, en ISFDYT de la provincia de Buenos Aires (Argentina) con modalidad semipresencial. En F. Martínez Arellano (comp.), *IV Encuentro de Catalogación y Metadatos. Memoria 4 al 6 de noviembre de 2009* (pp. 233-251). Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5002296>

La Dirección [Sosa Padilla, A.] (1972). *Umbral 2000*. *Umbral 2000*, 1, 7-8.

Margenat, N. E. (1963). Importante Organismo Docente: La Escuela Superior de Bibliotecología de la Provincia. *Revista de Educación*, 1(1).

Prioretti, E. & Tosi, I (1997). Encuesta a Alumnos y Docentes de la Institución. *Umbral 2000 Segunda Época*, 1, 6-7.

Redondo, A. (1997). Y al volver la vista atrás... Un trazo de historia. *Umbral 2000 Segunda Época*, 1, 8-11.

Silva, J. R. (1997). Editorial. *Umbral 2000 Segunda Época*, 1, 1.

Tosi, I. (1997). *¿Por qué Umbral 2000, segunda época?. Umbral 2000 Segunda Época*, 1, 3.

ANEXO

AUTORIDADES QUE DIRIGIERON EL INSTITUTO

Edgardo Scotti	1948/ 1953
Ruben Benchetrit	1958
Samuel Amaral	1959
Edgardo Scotti	1960
Apolonio Héctor Sosa	1961/ 1972
Esther Arrastúa de Muñoz	1972/ 1995
Leonor Derosa de Bacigaluppo	1995/ 1996
Jorge Silva	1996/ 2007
Susana Aguirre	2007/ 2011
Daniel Eveleens	2011
Teresa Silva	2012/ 2019

María de los Ángeles Muñoz Ojeda	2019/ 2020
Leonardo Lambardi	2020/ 2022
María de los Ángeles Muñoz Ojeda	2022/ 2023
Delia Voelklein	2023

PLANES DE ESTUDIO Y OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FAMILIA DE CARRERAS DE BIBLIOTECOLOGÍA

Denominación de la carrera o carrera de afectación	Resolución Ministerial n°	Fecha de aprobación	Título que otorga o acto resolutivo
Profesorado Especializado en Bibliotecología	122/73	19/06/1973	Profesorado Especializado en Bibliotecología
Bibliotecario Escolar	235/76	28/01/1976	Autoriza la aplicación del régimen de alumnado no residente
Bibliotecario Escolar y Bibliotecario Profesional	862/79	24/04/1979	Bibliotecario Escolar y Bibliotecario Profesional
Bibliotecario Profesional	354/81	04/03/1981	art. 1.- Asigna a la cátedra "Materiales audiovisuales" de segundo año, 2 horas prácticas semanales, que se agregan a las 2 horas teóricas ya establecidas por el plan de estudio.

Bibliotecología	13295/99	07/12/1999	Bibliotecólogo
Bibliotecario de Instituciones Educativas	119/01	24/01/2001	Bibliotecario de Instituciones Educativas
Bibliotecología y Bibliotecario de Instituciones Educativas	1724/02	30/05/2002	art. 1.- Fe de erratas, rectificación de las estructuras curriculares y régimen de correlatividades.
Tecnicatura Superior en Bibliotecología	6161/03	30/12/2003	Bibliotecario
Tecnicatura Superior en Bibliotecología	1541/04	14/05/2004	art. 1.- Rectifica la denominación de espacios curriculares.
Tecnicatura Superior en Bibliotecología	5497/23	01/12/2023	Técnica/o Superior en Bibliotecología
Tecnicatura Superior en Bibliotecología de Instituciones Educativas	5498/23	01/12/2023	Bibliotecaria/o de Instituciones Educativas

PLANES DE ESTUDIO Y OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FAMILIA DE CARRERAS DE MUSEOLOGÍA

Denominación de la carrera o carrera de afectación	Resolución Ministerial n°	Fecha de aprobación	Título que otorga o acto resolutivo
Auxiliar Técnico de Museo	1435/68	18/06/1968	Auxiliar Técnico de Museo
Auxiliar Técnico de Museo	3016/75	01/08/1975	Autoriza el acrecentamiento de 1 hora cátedra para las asignaturas Museología I y II.

Museólogo	1037/75	01/04/1975	Museólogo
Museólogo	907/80	02/05/1980	<p>art. 1.- Asigna a las materias Museografía I y II, Pedagogía museológica, Artes aplicadas y Conservación y Restauración, horas cátedras para trabajos prácticos.</p> <p>art. 2.- Aprueba los objetivos y contenidos de los trabajos prácticos fijados.</p>
Museólogo	1162/83	27/07/1983	<p>art. 1.- Autoriza a partir del período lectivo 1983 la aplicación del régimen de alumnado no residente en el tercer año correspondiente a la especialidad Museólogo.</p> <p>art. 2.- Aprueba para el alumnado no residente el plan correspondiente al tercer año de la carrera Museología.</p>
Tecnicatura Superior en Museología	1630/04	17/05/2004	Técnico Superior en Museología

PLANES DE ESTUDIO Y OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA FAMILIA DE CARRERAS DE ARCHIVOLOGÍA

Denominación de la carrera o carrera de afectación	Resolución Ministerial n°	Fecha de aprobación	Título que otorga o acto resolutivo
Tecnicatura Superior en Archivos	375/83	24/02/1983	Técnico Superior en Archivos
Tecnicatura Superior en Administración de Documentos y Archivos	1406/04	07/05/2004	Técnico Superior en Administración de Documentos y Archivos
Tecnicatura Superior en Administración de Documentos y Archivos	484/05	21/02/2005	Corrige en la carátula del Anexo I, la modalidad de cursada, especificando su carácter de presencial. art. 1.- establece el nuevo plan de estudio y su titulación como Técnico Superior en Administración de Documentos y Archivos

Sitios de localización del instituto y sus sedes

Ubicación	Fechas aproximadas
41 y 22	1950 hasta s/f
5 n° 755	1958 hasta s/f

Ubicación	Fechas aproximadas
44 entre 10 y 11 n° 790	s/f hasta 1972
Diag. 74 entre 5 y 43 n° 1050	1972 hasta 1996
Diag. 77 n° 138	1993 hasta 1997
43 entre 2 y 3 n° 376	1994 hasta 1996
35 esquina 4 (subsuelo)	1997 hasta la actualidad
45 entre 12 y 13 n° 866	1996 hasta 2019
50 entre 12 y 13 n° 877	2019 hasta la actualidad

Entrega de diplomas en la Sala de Lectura de la Biblioteca de la Provincia, 1970



Primera fila, de izquierda a derecha: señor Horacio Carballal, subsecretario de Cultura de la Provincia; profesor Alfredo Tagliabue, ministro de Educación de la Provincia; profesor Galli, subsecretario de Educación de la Provincia; señor Eduardo Barreiro, Director de Enseñanza Superior de la Provincia.
Segunda fila, de izquierda a derecha: directora de la Biblioteca de las Naciones Unidas; directora del Instituto Superior de Lincoln; señorita Iris Borroni, secretaria del Instituto Superior de Bibliotecología y profesor Alcides Degiuseppe.



Palabras alusivas a cargo de la profesora Esther Francisca Arrastúa de Muñoz, quien luego se desempeñaría como directora del instituto entre los años 1972 y 1995.



Agasajo posterior a la entrega de diplomas de Bibliotecología, que coincidió con la exposición de libros de la especialidad, 1970.

De izquierda a derecha: doctor Edgardo Scotti, exdirector de la Escuela de Bibliotecología; profesor A. Héctor Sosa Padilla, director del Instituto; director de la Biblioteca de las Naciones Unidas; señor Eduardo Barreiro, director de Enseñanza Superior; profesor Alfredo Tagliabúe, ministro de Educación de la Provincia y profesor Alcides Omildo Degiuseppe.

Entrega de diplomas realizada en el Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata, 1971.



Primera fila, de izquierda a derecha: señorita Iris Borroni, secretaria del Instituto Superior de Bibliotecología; profesora Nydia Margenat, regente del Instituto Superior de Bibliotecología; profesora Mabel Lerate de Bianchi Lobato, inspectora de Enseñanza Superior; profesor Heriberto Piombo, director de Enseñanza Superior; profesor Oteiza, director de Cultura de la Municipalidad de La Plata; señor Valenciano y profesor Alcides Degiuseppe, director de Bibliotecas.



De atrás hacia adelante: profesor Oteiza, director de Cultura de la Municipalidad de La Plata y el profesor A. Héctor Sosa Padilla, director del Instituto Superior de Bibliotecología.



Primera fila, sentado: señor Eduardo Barreiro, director de Enseñanza Superior de la Provincia.

Segunda fila, sentada (aplaudiendo): señorita Iris Borroni, secretaria del Instituto Superior de Bibliotecología.

De pie y perfil: profesor Alcides Degiuseppe.

De pie y frente: profesor A. Héctor Sosa Padilla.



De izquierda a derecha: la estudiante señora Alicia Redondo de Gallo, recibe una distinción de manos de la profesora Alicia Dora Ahumada. Ambas tuvieron una vasta trayectoria como docentes de las carreras de Bibliotecología.

Entrega de diplomas realizada en el Instituto para las carreras de Bibliotecología y Museología, a la misma fueron invitadas las Regentes del Instituto n° 9, 1979.



Entrega de diplomas realizada en el Instituto para las carreras de Bibliotecología y Museología, a la misma fueron invitadas las Regentes del Instituto n° 9, 1979.

De izquierda a derecha: una estudiante recibe el diploma de manos de la secretaria Iris Borroni y la profesora Aurora Groizard, ambas de una destacada trayectoria en sus áreas de desempeño institucional.